



El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social recibe al Subsecretario de Trabajo y Previsión Social de México

- Pedro Llorente destaca las excelentes relaciones entre ambos países.
- Previamente el Subsecretario de México y el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social visitaron la sede de la Escuela de Inspección en Madrid.

20 mayo 2014. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, acompañado del Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, José Ignacio Sacristán, han mantenido esta mañana un encuentro en la sede del Ministerio con el Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, Rafael Adrián Avante Juárez.

Este encuentro pone de manifiesto las excelentes relaciones de cooperación y colaboración existentes entre los dos Gobiernos, que se plasma a su vez en la próxima celebración de la segunda Cumbre binacional entre ambos países que tendrá lugar en España los días 9 y 10 de junio.

Durante la reunión el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social de México se interesó por el funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en España, en particular, por el proceso de selección y formación de los Inspectores y Subinspectores. Previamente a la reunión visitó la sede de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, acompañado del Director General de la Inspección.

Igualmente tuvieron ocasión de intercambiar experiencias sobre las últimas reformas emprendidas por los respectivos gobiernos en el ámbito laboral, así como de abordar cuestiones relativas a la organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el desarrollo del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social (2012-2013).





Pedro Llorente ha presentado a su homólogo mexicano los logros del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social cuyas actuaciones han tenido un impacto superior a los 7.600 millones de euros, con más de 170.000 empleos aflorados, con una anulación de 78.056 altas o contratos de trabajo falsos en empresas ficticias, que tenían el único objetivo de obtener prestaciones indebidamente y con un número de infracciones detectadas en materia de Seguridad Social de 112.926, por las que se propusieron sanciones por un importe de 367,9 millones de euros.

